



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1650-D-10
OD 1154

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a la ONG “Red Mate” por la digitalización de textos universitarios para personas ciegas que son utilizados en treinta cátedras de cinco carreras de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.